República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-256-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 2 de Marzo de 2018

Referencia: PROVIDENCIA EX-2017-26612999-APN-DDYME#MTU DESIGNACION NATALINI

VISTO el Expediente N° EX-2017-26612999-APN-DDYME#MTU, la Ley Nº 27.431, y los Decretos N° 1814 del 24 de noviembre de 2010 y N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que por el artículo 7° de la citada Ley se estableció que no se podrán cubrir los cargos previstos en la reserva del artículo 6° de la misma, existentes a la fecha de su sanción, ni las vacantes que se produzcan con posterioridad en las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, sin la previa autorización del Jefe de Gabinete de Ministros.

Que por el Decreto Nº 1814 de fecha 24 de noviembre de 2010, se creó con dependencia directa de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN del MINISTERIO DE TURISMO de cargo extraescalafonario de Coordinador Ejecutivo, con el objeto, entre otros, de Asesorar al señor Subsecretario de Coordinación del MINISTERIO DE TURISMO en la coordinación de las políticas impulsadas por la Jurisdicción, para lograr la eficiencia y eficacia del gasto público.

Que en razón de encontrarse vacante el cargo extraescalafonario de Coordinador Ejecutivo, el MINISTERIO DE TURISMO ha propuesto la designación de la contadora pública Adriana NATALINI (M.I. N° 23.580.898).

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, ambas de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN del MINISTERIO DE TURISMO, han tomado la intervención que les compete.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN del MINISTERIO DE TURISMO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y los artículos 7º de la Ley Nº 27.431 y 2° del Decreto N° 355 de fecha 22 de mayo de 2017.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase, a partir del 1° de diciembre de 2017, a la contadora pública Adriana NATALINI (M.I. N° 23.580.898) en el cargo extraescalafonario de Coordinador Ejecutivo dependiente de la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN del MINISTERIO DE TURISMO, con una remuneración equivalente al Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva I del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto Nº 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, y sus modificatorios y complementarios, con carácter de excepción a lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 27.431 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas presupuestarias específicas correspondientes a la Jurisdicción 53 - MINISTERIO DE TURISMO.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese

Digitally signed by SANTOS Jose Gustavo
Date: 2018.02.28 18:45:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

José Gustavo Santos
Ministro
Ministerio de Turismo

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.03.02 16:47:36 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.03.02 16:47:38 -03'00'